

**EXPTE.Nº 0123-92**

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, por medio de la Dirección respectiva analice la factibilidad técnica y económica de realizar una canalización para que la masa de agua pluvial que proviene de la nueva Ruta 72 y ciudad de Coronel Dorrego no se dirija y erosione el camino rural conocido como "Camino Viejo a Monte Hermoso", sino que continúe por la banquina de la Ruta 3 hasta alcanzar el Arroyo "Las Mostazas", y en caso favorable arbitre los medios para realizarla.-

SALA DE SESIONES, Julio 23 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0031-92